

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5501 BARCELONA

Edicto.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial en sustitución en el Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 442/13 B seguido en este juzgado a instancia del procurador don Luis Samarra Gallach en nombre de Veroli 2012, S.L., con cif B65711988, se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo, así como la aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 29 de enero de 2015.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A150005141-1